

Evaluación de Oferta

Invitación Directa de fecha 09 de Julio de 2024

OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA GERENCIA DE INNOVATECH EN ASUNTOS LEGALES.

Santiago de Cali, 09 de Julio de 2024



OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA GERENCIA DE INNOVATECH EN ASUNTOS LEGALES.

ANÁLISIS DE LA OFERTA

- Que, el **09 de Julio de 2024**, **INNOVATECH** envió invitación directa para adelantar un proceso de selección de acuerdo con el objeto antes expuesto y enviándolo a **JULIÁN ALBERTO RUIZ SÁNCHEZ S.A.S.** identificado (a) con NIT. No. 901210680-8, para que, a su vez diera respuesta a la misma, enviando su propuesta.
- Que, en fecha **09 de Julio de 2024** se dio cierre a la recepción de oferta, en donde el proponente invitado, allegó su propuesta de forma física a las instalaciones de la entidad en la ciudad de Cali, Valle del Cauca.
- Que, **INNOVATECH** una vez conoció la propuesta suministrada por **JULIÁN ALBERTO RUIZ SÁNCHEZ S.A.S.** y de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación, la Entidad procede a realizar la verificación de los requisitos mínimos exigidos conforme a lo contemplado en la Invitación Directa, de acuerdo con el siguiente análisis:

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA DENTRO DE LA OFERTA.

Se procede a la revisión de los requisitos exigidos en la invitación Directa, conforme se muestra en la siguiente tabla:

1. DOCUMENTOS QUE DEBE ACOMPAÑAR A LA PROPUESTA

No.	LISTADO PERSONA NATURAL	CUMPLE / NO CUMPLE
1.	Carta de presentación (proporcionado por Innovatech)	CUMPLE
2.	Compromiso anticorrupción (proporcionado por Innovatech)	CUMPLE
3.	Propuesta de servicios	CUMPLE
4.	Hoja de vida de la función pública para persona jurídica	CUMPLE
5.	Copia registro único tributario (RUT) Actualizado	CUMPLE
6.	Copia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal	CUMPLE
7.	Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE
8.	Autorización para contratar (en caso que el representante legal cuente con limitaciones)	NO APLICA



9.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Nación (persona jurídica y representante legal)	CUMPLE
10.	Certificación de Antecedentes Fiscales emitido por la Contraloría General de la República (persona jurídica y representante legal)	CUMPLE
11.	Certificación de Antecedentes Judiciales emitido por la Policía Nacional. (representante legal)	CUMPLE
12.	Constancia del Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) de la Policía Nacional de Colombia. (representante legal)	CUMPLE
13.	Certificado de inhabilidades por delitos sexuales (representante legal)	CUMPLE
14.	Certificado de registro de deudores alimentarios REDAM (representante legal)	CUMPLE
15.	Copia Libreta Militar (aplica sólo para hombres entre 18 a 50 años) del representante legal	CUMPLE
16.	Certificado de aportes parafiscales (en caso de expedición por revisor fiscal incluir CC, TP y Antecedentes de Junta Central de Contadores)	CUMPLE
17.	Experiencia del contratista	CUMPLE
18.	Registro Único de Proponentes	NO APLICA
19.	Balances financieros	NO APLICA
20.	Formato no lavado de activos (lo proporciona INNOVATECH)	CUMPLE

Terminado el análisis anterior se evidencia que:

FACTORES	JULIÁN ALBERTO RUIZ SÁNCHEZ S.A.S
Verificación de la documentación aportada dentro de la oferta	CUMPLE



2. Propuesta Económica.

Teniendo en cuenta que el interesado debía formular una Propuesta Económica en donde relacionara el valor de la propuesta para la ejecución del objeto a contratar, en las condiciones señaladas en la Invitación, el oferente propuso el siguiente valor:

OFERENTE	JULIÁN ALBERTO RUIZ SÁNCHEZ S.A.S
OFERTA ECONÓMICA	CATORCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS (\$14.235.000) M/CTE
Descripción de la entrega de la oferta	De forma física en las Oficinas de INNOVATECH el día 09 de Julio de 2024.

Por lo anterior, se asigna el siguiente calificativo así:

FACTORES	JULIÁN ALBERTO RUIZ SÁNCHEZ S.A.S
VERIFICACIÓN ECONOMICA	CUMPLE

3. Conclusión

Una vez estudiadas las variables anteriores conforme a lo exigido en la **Invitación Directa** y teniendo en cuenta que, conforme el manual de contratación, una vez evaluado las condiciones exigidas en la invitación, se hace necesario realizar la suscripción de un contrato en razón a la experiencia y al precio de la propuesta presentada por **JULIÁN ALBERTO RUIZ SÁNCHEZ S.A.S.**

Para constancia, se firma el presente documento por el funcionario que intervino, el día 09 del mes de Julio de 2024.


JAIRO GARCÍA LONDOÑO
Subgerente Administrativo y Financiero

Redactor y transcriptor: Julián Alberto Ruiz Sánchez – Abogado Contratista.

